

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

**85° período de sesiones
Roma, 24 de noviembre de 1983**



ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION
ROMA

1983

CONSEJO

(hasta el 31 de diciembre de 1984)

Presidente Independiente: M.S. Swaminathan

Alemania, República Federal de**	Chipre**	México***
Alto Volta*	Ecuador*	Noruega*
Arabia Saudita, Reino de*	Egipto*	Nueva Zelandia*
Argentina**	España**	Pakistán*
Austria***	Estados Unidos de América***	Panamá**
Bangladesh**	Etiopía*	Reino Unido*
Benin**	Filipinas*	Rwanda**
Brasil***	Francia*	Santo Tomé y Príncipe***
Bulgaria***	India*	Sierra Leona***
Cabo Verde*	Indonesia**	Sudán*
Canadá***	Iraq**	Tailandia**
Colombia***	Italia*	Trinidad y Tabago***
Congo***	Japón**	Túnez***
Cuba***	Lesotho*	Uganda***
Checoslovaquia***	Líbano***	Venezuela**
China**	Malasia**	Yemen, Rep. Dem. Pop. del***
	Malawi**	

*Su mandato expira el 31 de diciembre de 1984.

**Su mandato expira al clausurarse el 23º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 1985.

***Su mandato expira el 31 de diciembre de 1986.

CONSEJO

(a partir del 1º de enero de 1985)

Presidente Independiente: M.S. Swaminathan

Afganistán***	Chipre*	México**
Alemania, Rep. Fed. de*	Dinamarca***	Pakistán***
Arabia Saudita, Reino de***	Ecuador***	Panamá*
Argentina*	Egipto***	Reino Unido***
Australia***	España*	Rwanda*
Austria**	Estados Unidos de América**	Santo Tomé y Príncipe**
Bangladesh*	Filipinas***	Senegal***
Benin*	Francia***	Sierra Leona**
Brasil**	India***	Tailandia*
Bulgaria**	Indonesia*	Tanzanía***
Canadá**	Iraq*	Trinidad y Tabago**
Colombia**	Italia***	Túnez**
Congo**	Japón*	Uganda**
Cuba**	Líbano**	Venezuela*
Checoslovaquia**	Liberia***	Yemen, Rep. Dem. Pop. del**
China*	Malasia*	Zimbabue***
	Malawi*	

*Su mandato expira al clausurarse el 23º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 1985.

**Su mandato expira el 31 de diciembre de 1986.

***Su mandato expira al clausurarse el 24º período de sesiones de la Conferencia, en noviembre de 1987.

INFORME

DEL CONSEJO DE LA FAO

85° período de sesiones
Roma, 24 de noviembre de 1983

INDICE

	<u>Párrafos</u>
INTRODUCCION	1 - 4
Aprobación del programa	2
Elección de tres Vicepresidentes	3
Homenaje a Almamy Sylla	4
ELECCION DE COMITES	5 - 7
Elección del Presidente y los miembros del Comité del Programa	5
Elección del Presidente y los miembros del Comité de Finanzas	6
Elección de los miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	7
PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS	8
Elección de cinco miembros del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria	8
OTROS ASUNTOS	9 - 18
Calendario para 1984-85 de los períodos de sesiones del Consejo y de los órganos que le rinden informe	9
Nombramiento del Presidente Independiente del Comité de Apelación	10 - 11
Establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos (Res. 1/85)	12 - 15
Examen de las normas que regulan los procedimientos para la votación de las candidaturas en las elecciones al Consejo y a la Conferencia	16 - 17
Fecha y lugar del 86 ^o período de sesiones del Consejo	18

APENDICES

- A - Programa del 85^o período de sesiones del Consejo
- B - Lista de delegados y observadores
- C - Lista de documentos
- D - Calendario provisional de los principales períodos de
sesiones en 1984-85

INTRODUCCION

1. El 85^o período de sesiones del Consejo se celebró en Roma el 24 de noviembre de 1983, bajo la presidencia del Dr. M.S. Swaminathan.

Aprobación del programa 1/

2. Se aprobó por unanimidad el programa del período de sesiones presentado, que figura en el Apéndice A del presente informe.

Elección de tres Vicepresidentes 2/

3. El Consejo eligió tres Vicepresidentes para su período de sesiones: S. Okwakol (Uganda), A. Abdel-Malek (Líbano), E.J. Stonyer (Nueva Zelanda).

Homenaje a Almamy Sylla 3/

4. El Consejo tomó nota de que Almamy Sylla, Secretario General de la Conferencia y del Consejo y Subdirector General, Departamento de Asuntos Generales e Información, se retiraría de la Organización en diciembre de 1983, después de más de cinco años de servicio. Al rendirle homenaje, el Consejo le agradeció profundamente su eficiencia, competencia y dedicación y le deseó muchos éxitos y satisfacciones en la próxima etapa de su carrera.

ELECCION DE COMITES

Elección del Presidente y los miembros del Comité del Programa 4/

5. De conformidad con el Reglamento General de la Organización, el Consejo eligió los miembros del Comité del Programa para el período de noviembre de 1983 a noviembre de 1985:

Presidente:	Yugoslavia	(M. Trkulja)
Miembros:	Argentina	(C.O. Keller Sarmiento)
	Barbados	(F. Brewster)
	Camerún	(A.G. Ngongi Namanga)
	Congo	((J. Tchicaya)
	Egipto	(Y.A. Hamdi)
	Estados Unidos de América	(M.H. Fenwick)
	Francia	(M.L. Mazoyer)
	India	(R.C. Gupta)
	Líbano	(A. Abdel-Malek)
	Pakistán	(T. Ahmad)

Elección del Presidente y los miembros del Comité de Finanzas 5/

6. De conformidad con el Reglamento General de la Organización, el Consejo eligió los siguientes miembros del Comité de Finanzas para el período de noviembre de 1983 a noviembre de 1985:

Presidente:	Sri Lanka	(D.H.J. Abeyagoonasekera)
Miembros:	Alemania, República Federal de	(S. Schumm)
	Angola	(B.N. Sequeira)
	Arabia Saudita, Reino de	(A.Y. Bukhari)
	Australia	(J.L. Sault)
	Canadá	(P.J. Gosselin)
	Madagascar	(T.C. Rajaona)
	Malasia	(A.W. Jalil)
	Perú	(J. Gazzo)

1/ CL 85/1-Rev.1; CL 85/PV/1.

2/ CL 85/PV/1.

3/ CL 85/PV/2.

4/ CL 85/2; CL 85/LIM/1; CL 85/PV/1.

5/ CL 85/2; CL 85/LIM/2; CL 85/PV/1.

Elección de los miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos ^{1/}

7. De conformidad con el Reglamento General de la Organización, el Consejo eligió a los siete Estados Miembros siguientes como miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos para el período de noviembre de 1983 a noviembre de 1985:

Argelia	Italia
El Salvador	Polonia
Estados Unidos de América	República Árabe del Yemen
Filipinas	

^{1/} CL 85/3; CL 85/LIM/3; CL 85/PV/1.

PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS.

Elección de cinco miembros del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria ^{1/}

8. El Comité eligió a los cinco Estados Miembros siguientes para el Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria, con un mandato de tres años (1^o de enero de 1984 a 31 de diciembre de 1986):

Arabia Saudita, Reino de
Australia
Bangladesh
Canadá
Estados Unidos de América

^{1/} CL 85/4; CL 85/LIM/4; CL 85/PV/1.

OTROS ASUNTOS

Calendario para 1984-85 de los períodos de sesiones del Consejo y de los órganos que le rinden informe 1/

9. El Consejo aprobó el calendario para 1984-85 de los períodos de sesiones del Consejo y de los órganos que le rinden informe, el cual figura en el Apéndice D del presente informe.

Nombramiento del Presidente Independiente del Comité de Apelación 2/

10. De conformidad con el párrafo 301.111 del Estatuto de Personal, el Consejo nombró al Excmo. Sr. A.K. Atal (antes Presidente Suplente) como Presidente Independiente del Comité de Apelación.

11. El Consejo nombró también al Excmo. Sr. Embajador Carlos di Mottola Balestra, Representante Permanente de Costa Rica ante la FAO, para uno de los puestos de Presidente Suplente del Comité de Apelación.

Establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos 3/

12. Como había pedido la Conferencia en su Resolución 9/83, el Consejo examinó el establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos.

13. Algunos miembros señalaron con preocupación que, a pesar de su interés constructivo y de su participación en las actividades relacionadas con los recursos fitogenéticos, no habían tenido oportunidad de estudiar las consecuencias de la Resolución de la Conferencia. Consideraron que no habían recibido a tiempo para su estudio adecuado un documento sobre las consecuencias administrativas y financieras, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 12/79 de la Conferencia. Asimismo, consideraron que el éxito del Compromiso dependería de la composición de la Comisión. Se sugirió la necesidad de examinar de nuevo la cuestión en el próximo período de sesiones de la Conferencia. Algunos miembros reservaron su posición con respecto a la Resolución y pidieron que se dejara constancia de sus reservas en ese sentido.

14. Sin embargo, la mayoría de los miembros consideró que la petición de la Conferencia era vinculatoria para el Consejo, que debía, por tanto, proceder inmediatamente al establecimiento de la Comisión. Compartieron plenamente el deseo de una cooperación constructiva entre los Estados Miembros. Señalaron que las consecuencias administrativas y financieras correspondientes se habían indicado en el informe del Director General 4/ y en las actas de la Conferencia. Tomaron nota también de la ulterior información sobre esas consecuencias presentada al Consejo. En cuanto a la comprensión de la Comisión, manifestaron la esperanza de que Estados no miembros interesados en los recursos fitogenéticos participaran en la labor de la Comisión como observadores.

15. En consecuencia, el Consejo aprobó la resolución siguiente:

1/ CL 85/5; CL 85/PV/2.

2/ CL 85/6; CL 85/PV/2.

3/ CL 85/7; CL 85/7-Sup.1; CL 85/PV/1; CL 85/PV/2.

4/ C 83/25, párrs. 172-175.

Resolución 1/85

ESTABLECIMIENTO DE UNA COMISION DE RECURSOS FITOGENETICOS ^{1/}

EL CONSEJO

Habiendo tomado nota de la Resolución 8/83 de la Conferencia relativa al Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos, y

Habiendo tomado nota además de la Resolución 9/83 de la Conferencia relativa al establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos, y

Habiendo examinado las disposiciones pertinentes de los Textos Fundamentales de la Organización y en particular del párrafo 1 del Artículo VI de la Constitución y los "Principios y Procedimientos que regirán las convenciones y acuerdos concertados en virtud de los Artículos XIV y XV de la Constitución, y las Comisiones y Comités establecidos de conformidad con el Artículo VI de la Constitución", que figuran en el Apéndice R de los Textos Fundamentales de la Organización.

Decide establecer, en virtud del párrafo 1 del Artículo VI de la Constitución, una Comisión que se designará con el nombre de "Comisión de Recursos Fitogenéticos", cuyos Estatutos serán los siguientes:

1. Composición

Podrán formar parte de la Comisión todos los Estados Miembros y Miembros Asociados de la Organización. La Comisión estará compuesta por los Estados Miembros o Miembros Asociados que notifiquen al Director General su deseo de ser considerados como miembros.

2. Mandato

El mandato de la Comisión será el siguiente:

- a) vigilar la aplicación de los acuerdos mencionados en el Artículo 7 del "Compromiso Internacional sobre Recursos Fitogenéticos", que en lo sucesivo se denominará el "Compromiso";
- b) Recomendar las medidas necesarias o convenientes para asegurar que el sistema global sea completo y sus operaciones sean eficientes de conformidad con el "Compromiso" y, en particular,
- c) examinar todas las cuestiones relativas a la política, los programas y las actividades de la FAO en materia de recursos fitogenéticos, y asesorar al Comité de Agricultura o, cuando proceda, al Comité de Montes.

3. Reuniones

La Comisión se reunirá normalmente en la Sede de la Organización cuando se celebren los períodos ordinarios de sesiones del Comité de Agricultura (COAG). El Director General convocará la primera reunión, y a partir de ésta lo hará en consulta con el Presidente de la Comisión.

4. Organos auxiliares

- a) La Comisión podrá establecer los órganos auxiliares que sean necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones;

1/ Los Gobiernos de Alemania (República Federal de), Canadá, Estados Unidos de América, Francia, Japón y Reino Unido reservaron su posición con respecto a esta resolución.

- b) el establecimiento de eventuales órganos auxiliares habrá de ir precedido por la confirmación del Director General de que se dispone de los fondos necesarios para ello en el capítulo pertinente del presupuesto de la Organización o con cargo a fondos extrapresupuestarios. Antes de tomar cualquier decisión que entrañe gastos por razón del establecimiento de eventuales órganos auxiliares, la Comisión deberá recibir un informe del Director General sobre las repercusiones programáticas, administrativas y financieras que ello tendrá.

5. Presentación de informes

Al final de cada una de sus reuniones, la Comisión presentará al Director General un informe de sus actividades, con las recomendaciones que estime oportunas, teniendo en cuenta que el Director General habrá de poder disponer de esos informes antes de preparar el proyecto de Programa de Labores y Presupuesto de la Organización u otros documentos destinados a los Organos Rectores. El Director General señalará a la atención de la Conferencia, por medio del Consejo, las recomendaciones eventualmente hechas por la Comisión que tengan repercusiones para las políticas o afecten al programa o las finanzas de la Organización. Tan pronto como se reciba, el informe de la Comisión se enviará a los Estados Miembros y Estados Asociados de la Organización y a las organizaciones y organismos internacionales interesados en la fitogenética.

6. Secretaría y gastos

- a) La Secretaría de la Comisión será designada por el Director General y responderá administrativamente ante él. Los gastos de la Secretaría de la Comisión serán determinados y costeados por la Organización, dentro de los límites de las asignaciones correspondientes al presupuesto aprobado de la Organización;
- b) los gastos en que incurran los representantes de los miembros de la Comisión y sus suplentes o asesores para asistir a reuniones de la Comisión o de sus órganos auxiliares, así como los gastos de los observadores que asistan a las reuniones, habrán de ser costeados por sus respectivos gobiernos u organizaciones.

7. Observadores

La participación, como observadores, de Estados Miembros y Miembros Asociados que no sean miembros de la Comisión, de Estados que no sean miembros de la Organización, y de organizaciones internacionales, se regulará por las disposiciones pertinentes de los principios adoptados por la Conferencia.

8. Reglamento

La Comisión podrá adoptar y modificar su propio reglamento, que deberá estar de acuerdo con la Constitución y el Reglamento General de la Organización y con la Declaración de Principios por que han de regirse las comisiones y comités, aprobada por la Conferencia. 1/ El reglamento y las modificaciones del mismo entrarán en vigor al ser aprobados por el Director General.

1/ Véase Textos Fundamentales, Sección R.

Examen de las normas que regulan los procedimientos para la votación de las candidaturas en las elecciones al Consejo y a la Conferencia 1/

16. El Comité tomó nota de que la Conferencia, en su 22^o período de sesiones, le había pedido que examinara las normas vigentes en relación con los procedimientos de voto cuando el número de candidatos fuera igual al de puestos que debieran cubrirse en la Conferencia o en el Consejo, a fin de hacer más rápidos los procedimientos y ahorrar así tiempo valioso 2/.

17. El Consejo acordó que esta cuestión se presentara al estudio del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos antes de informar al respecto a la Conferencia en el 23^o período de sesiones, como se le había pedido.

Fecha y lugar del 86^o período de sesiones del Consejo 3/

18. El Consejo decidió que su 86^o período de sesiones se celebrara en Roma del 19 al 30 de noviembre de 1984.

1/ CL 85/PV/2.

2/ CL 83/REP, párr. 371.

3/ CL 85/5; CL 85/PV/2.

PROGRAMA DEL 85^o PERIODO DE SESIONES DEL CONSEJO

I. INTRODUCCION

1. Aprobación del programa
2. Elección de tres Vicepresidentes

II. ELECCION DE COMITES

3. Elección del Presidente y los miembros del Comité del Programa
4. Elección del Presidente y los miembros del Comité de Finanzas
5. Elección de los miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos

III. PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS

6. Elección de cinco miembros del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria

IV. OTROS ASUNTOS

7. Calendario para 1984-85 de los períodos de Sesiones del Consejo y de los órganos que le rinden informes
8. Nombramiento del Presidente Independiente del Comité de Apelación
9. Establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos
10. Examen de las normas que regulan los procedimientos para la votación de las candidaturas en las elecciones al Consejo y a la Conferencia
11. Fecha y lugar del 86^o período de sesiones del Consejo
12. Otros asuntos.

代表及观察员名单

قائمة المندوبين والمراقبين

LIST OF DELEGATES AND OBSERVERS
LISTE DES DELEGUES ET OBSERVATEURS
LISTA DE DELEGADOS Y OBSERVADORES

独立主席	الرئيس الاستقل:	
Independent Chairman		M.S. Swaminathan
Président indépendant	:	
Presidente Independiente	:	
副主席	نائب الرئيس:	S. Okwakol (Uganda)
Vice-Chairmen	:	A. Abdel-Malek (Liban)
Vice-Présidents	:	E.J. Stonyer (New Zealand)
Vicepresidentes	:	

أعضاء المجلس

理事国

MEMBERS OF THE COUNCIL
MEMBRES DU CONSEIL
MIEMBROS DEL CONSEJOARGENTINA - ARGENTINE

Representante
Guillermo E. GONZALEZ Roma
Ministro Plenipotenciario, Representante
Permanente ante la FAO
Suplentes
Sra. Doña María E. BONDANZA de FILIPPO
Jefe Area Multilateral de la Buenos Aires
Dirección General de Asuntos Económicos del
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Renato C. SERSALE DI CERISANO Roma
Representante Permanente Alterno ante la FAO

AUSTRIA - AUTRICHE

Representative
Hermann REDL Vienna
Ministerialrat, Ministry of Agriculture and
Forestry
Alternate
Heinz LAUBE Rome
Ambassador of Austria to FAO

BANGLADESH

Representative
REAZ RAHMAN Rome
Ambassador of Bangladesh in Italy
Permanent Representative to FAO
Alternates
A.H.M. ABDUL HYE Comilla
Director, Bangladesh Academy for Rural
Development (BARD)
M. FAIZUR RAZZAQUE Dhaka
Joint Secretary, Relief Division, Ministry
of Food, Relief and Rehabilitation
K.M. EJAZUL HUQ Dhaka
Deputy Secretary, Ministry of Agriculture
Adviser
S.M. MATIUR RAHMAN Rome
Economic and Commercial Counsellor, Embassy of
Bangladesh, Alternate Permanent Representative
to FAO

BENIN

Représentant
Jonas NAPPORN Porto-Novo
Conseiller technique au développement rural de
la Présidence de la République
Suppléant
Théodore AISSI Porto-Novo
Conseiller juridique à la Présidence de la
République

BRAZIL - BRESIL - BRASIL

Representative
Ms Annunciata SALGADO SANTOS Brasilia
Chief of the Specialized International
Organizations Division
Ministry of External Relations
Alternates
Henrique DA SILVEIRA SARDINHA PINTO Rome
Alternate Permanent Representative to FAO
Hadil FONTES DA ROCHA VIANNA Brasilia
Specialized International Organizations
Division, Ministry of External Relations

BULGARIA - BULGARIE

Représentant
Dimitar ANDREEVSKI Sofia
Directeur général de la Division des relations
internationales, Union nationale agro-
industrielle
Suppléant
Svetlomid ZAHARIEV Sofia
Expert principal, Union nationale
agro-industrielle

CANADA

Representative
Pierre COSSELIN Rome
Minister, Permanent Representative to FAO

ممثلو الأمم المتحدة ووكالاتها المتخصصة

联合国和专门机构的代表

REPRESENTATIVES OF UNITED NATIONS AND SPECIALIZED AGENCIES
RÉPRESENTANTS DES NATIONS UNIES ET INSTITUTIONS SPÉCIALISÉES
REPRESENTANTES DE LAS NACIONES UNIDAS Y ORGANISMOS ESPECIALIZADOS

UNITED NATIONS NATIONS UNIES NACIONES UNIDAS		INTERNATIONAL LABOUR ORGANISATION ORGANISATION INTERNATIONALE DU TRAVAIL ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO	
V. LISSITSKY External Relations and Interagency Affairs Officer	Geneva	I. CORDISCHI Deputy Director, Branch Office	Rome
WORLD FOOD PROGRAMME PROGRAMME ALIMENTAIRE MONDIAL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS			
Q.H. HAQUE Chief, WPXR	Rome		

المراقبون من المنظمات غير الحكومية

非政府性组织观察员

OBSERVERS FROM NON-GOVERNMENTAL ORGANIZATIONS
OBSERVATEURS DES ORGANISATIONS NON GOUVERNEMENTALES
OBSERVADORES DE LAS ORGANIZACIONES NO CUBERNAMENTALES

INTERNATIONAL COUNCIL OF WOMEN CONSEIL INTERNATIONAL DES FEMMES CONSEJO INTERNACIONAL DE MUJERES		WORLD CONFEDERATION OF LABOUR CONFEDERATION MONDIALE DU TRAVAIL CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO	
Mrs Lena PASSERINI Permanent Representative to FAO	Rome	Mrs Anna FARONE Permanent Representative to FAO	Rome
INTERNATIONAL ORGANIZATION OF CONSUMERS' UNION ORGANISATION INTERNATIONALE DES UNIONS DE CONSOMMATEURS ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS UNIONES DE CONSUMIDORES		WORLD FEDERATION OF TRADE UNIONS FEDERATION SYNDICALE MONDIALE FEDERACION SINDICAL MUNDIAL	
Miss Annelies ALLAIN	Geneva	Giuseppe CASADEI Permanent Representative to FAO	Rome

LISTA DE DOCUMENTOS

CL 85/1-Rev.1	Programa provisional
CL 85/2	Composición del Comité del Programa y del Comité de Finanzas
CL 85/3	Composición del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CL 85/4	Composición del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
CL 85/5	Calendario Provisional para 1984-85 de los períodos de sesiones del Consejo y de los órganos que le rinden informes
CL 85/6	Nombramiento del Presidente Independiente del Comité de Apelación de la FAO
CL 85/7	Establecimiento de una Comisión de Recursos Fitogenéticos
CL 85/7-Sup.1	Suplemento al documento CL 85/7
<u>Serie CL 85/LIM</u>	
CL 85/LIM/1	Elección del Presidente y de los miembros del Comité del Programa
CL 85/LIM/2	Elección del Presidente y de los miembros del Comité de Finanzas
CL 85/LIM/3	Elección de miembros del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos
CL 85/LIM/4	Elección de cinco miembros del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria
<u>Serie CL 85/PV</u>	
CL 85/PV/1	} Actas taquigráficas del Pleno
CL 85/PV/2	
<u>Serie CL 85/OD</u>	
CL 85/OD/1	Orden del día

CALENDARIO PROVISIONAL DE LOS PRINCIPALES PERIODOS DE SESIONES EN 1984-85

1984

1985

ENERO		
FEBRERO		
MARZO	CRCO 11-15/3	COAG 18-27/3
ABRIL	CSA 11-18/4 CRAP/CT 24-28/4	CSA 10-17/4 COFI 22-26/4 CACJ 29/4-3/5
MAYO	CRAP 1-3/5 COFO 7-11/5 CP 14-25/5 CF 21/5-1/6 CPA 28/5-8/6	CP 6-17/5 CF 6-17/5 CPA 20-31/5
JUNIO	CACJ 18-22/6 CMP 27/6-6/7	CL 17-28/6
JULIO	CRA/CT 16-20/7 CRA 23-25/6	CFM 1-12/7
AGOSTO	CRAL/CT 6-10/8 CRAL 13-15/8	
SEPTIEMBRE	CRE 17-21/9 CP 24/9-5/10 CF 24/9-5/10	CPPB 9-13/9 CP 16-27/9 CF 16-27/9 CPA 30/9-11/10
OCTUBRE	CACJ 8-12/10 /DMA 16/10/ CPA 29/10-7/11	CACJ 14-18/10 /DMA 16/10/
NOVIEMBRE	CL 19-30/11	CL 5-7/11 C 9-28/11 CL 29/11
DICIEMBRE		

C	Conferencia	CPPB	Comité de Problemas de Productos Básicos
CACJ	Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos	CRA	Conferencia Regional para Africa
CF	Comité de Finanzas	CRAL	Conferencia Regional para América Latina
CFM	Congreso Forestal Mundial	CRAP	Conferencia Regional para Asia y el Pacífico
CL	Consejo	CRCO	Conferencia Regional para el Cercano Oriente
CMP	Conferencia Mundial de Pesca	CRE	Conferencia Regional para Europa
COAG	Comité de Agricultura	CSA	Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
COFI	Comité de Pesca	CT	Comité Técnico de Conferencia Regional
COFO	Comité de Montes	DMA	Día Mundial de la Alimentación
CP	Comité del Programa		
CPA	Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria del Programa Mundial de Alimentos NU/FAO		

consejo

ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION ROMA

S

85^o período de sesiones
Roma, 24 de noviembre de 1983

Corrigendum

APENDICE D

Para mayo, donde dice: APRC 1-3/5, debe decir APRC 29/4 - 3/5

APENDICE C

Después de CL 85/5, añadir CL 85/5 - Corr.1

COMITE DEL PROGRAMA
(noviembre 1983 – noviembre 1985)

Presidente:

Yugoslavia (M. Trkulja)

Miembros

Argentina (C.O. Keller Sarmiento)
Barbados (F. Brewster)
Camerún (A.G. Ngongi Namanga)
Congo (J. Tchicaya)
Egipto (Y.A. Hamdi)

Estados Unidos de América (M. Fenwick)
Francia (M.L. Mazoyer)
India (R.C. Gupta)
Líbano (A. Abdel-Malek)
Pakistán (T. Ahmad)

COMITE DE FINANZAS
(noviembre 1983 – noviembre 1985)

Presidente:

Sri Lanka
(D.H.J. Abeyagoonasekera)

Miembros

Alemania, Rep. Fed. de (S. Schumm)
Angola (B.N. Sequeira)
Arabia Saudita, Reino de (A.Y. Bukhari)
Australia (J.L. Sault)

Canadá (P.J. Gosselin)
Madagascar (T.C. Rajaona)
Malasia (A.W. Jalil)
Perú (J. Gazzo)

COMITE DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y JURIDICOS
(noviembre 1983 – noviembre 1985)

Argelia
El Salvador
Estados Unidos de América
Filipinas

Italia
Polonia
República Árabe del Yemen

COMITE DE POLITICAS Y PROGRAMAS DE AYUDA ALIMENTARIA (1984)

Fecha de expiración del mandato

Elegidos por el Consejo de la FAO

Elegidos por el ECOSOC

31 de diciembre de 1984

Brasil
Congo
Malí
Países Bajos
Tailandia

Bélgica
Finlandia
Japón
Pakistán
Somalia

31 de diciembre de 1985

Alemania, República Federal de
Cuba
Francia
Nigeria
Zambia

Alto Volta
Colombia
México
Reino Unido
Suecia

31 de diciembre de 1986

Arabia Saudita, Reino de
Australia
Bangladesh
Canadá
Estados Unidos de América

Egipto
Hungría
India
Italia
Noruega

ESTADOS MIEMBROS DE LA FAO

(a partir del 7 de noviembre de 1983)

Afganistán	Finlandia	Noruega
Albania	Francia	Nueva Zelandia
Alemania, República Federal de	Gabón	Omán
Alto Volta	Gambia	Países Bajos
Angola	Ghana	Pakistán
Antigua y Barbuda	Granada	Panamá
Arabia Saudita, Reino de	Grecia	Papua Nueva Guinea
Argelia	Guatemala	Paraguay
Argentina	Guinea	Perú
Australia	Guinea-Bissau	Polonia
Austria	Guinea Ecuatorial	Portugal
Bahamas	Guyana	Qatar
Bahrein	Haití	Reino Unido
Bangladesh	Honduras	República Arabe del Yemen
Barbados	Hungría	República Arabe Siria
Bélgica	India	República Centroafricana
Belice	Indonesia	República Dominicana
Benin	Irán, República Islámica del	República Popular Democrática de Corea
Bhután	Iraq	Rumania
Birmania	Irlanda	Rwanda
Bolivia	Islandia	Samoa
Botswana	Israel	San Cristóbal y Nieves
Brasil	Italia	San Vicente y las Granadinas
Bulgaria	Jamahiriya Arabe Libia	Santa Lucía
Burundi	Jamaica	Santo Tomé y Príncipe
Cabo Verde	Japón	Senegal
Camerún, República Unida del	Jordania	Seychelles
Canadá	Kampuchea Democrática	Sierra Leona
Colombia	Kenya	Somalia
Comoras	Kuwait	Sri Lanka
Congo	Laos	Sudán
Corea, República de	Lesotho	Suecia
Costa de Marfil	Líbano	Suiza
Costa Rica	Liberia	Suriname
Cuba	Luxemburgo	Swazilandia
Chad	Madagascar	Tailandia
Checoslovaquia	Malasia	Tanzanía, República Unida de
Chile	Malawi	Togo
China	Maldivas	Tonga
Chipre	Malí	Trinidad y Tabago
Dinamarca	Malta	Túnez
Djibouti	Marruecos	Turquía
Dominica	Mauricio	Uganda
Ecuador	Mauritania	Uruguay
Egipto	México	Vanuatu
El Salvador	Mongolia	Venezuela
Emiratos Arabes Unidos	Mozambique	Viet Nam
España	Namibia	Yemen, República Democrática Popular del
Estados Unidos de América	Nepal	Yugoslavia
Etiopía	Nicaragua	Zaire
Fiji	Níger	Zambia
Filipinas	Nigeria	Zimbabwe